



ADENDUM A LA RESOLUCIÓN ADMINISTRATIVA No. 034-2018- GADPCH

Abg. Mariano Curicama Guamán
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO

Considerando:

Que, la Asamblea Constituyente expidió la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública, misma que fue publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 395 de 4 de agosto de 2008. ✓

Que, el 30 de abril de 2009, el Economista, Rafael Correa Delgado, Presidente Constitucional de la República, expide el Reglamento General de la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública. ✓

Que, mediante esta Resolución se adjudicó el contrato a MONICA PAULINA CARRILLO CORTEZ para la ADQUISICIÓN DE MATERIALES PARA RIEGO PRESURIZADO para el Proyecto: FORTALECIMIENTO DEL DESARROLLO RURAL INTEGRAL SOSTENIBLE A TRAVÉS DE LA PRODUCCIÓN AGRÍCOLA, PECUARIA Y RIEGO PRESURIZADO DE LAS CHAKRAS DE LAS COMUNIDADES INTERVENIDAS POR LA UDRI, EN LOS CANTONES DE COLTA, GUAMOTE, ALAUSI Y RIOBAMBA. ✓

Que, en el considerando sexto de la Resolución donde dice OFERTA #1 GRUPO DEL PACIFICO debe decir OFERTA #1 MONICA PAULINA CARRILLO CORTEZ. ✓

En uso de las atribuciones que me confiere la Constitución de la República del Ecuador, el Código Orgánico de Organización Territorial, Autonomía y Descentralización, la Ley Orgánica del Sistema Nacional de Contratación Pública y los Reglamentos pertinentes: ✓

RESUELVO:

Art. 1. Rectificar la Resolución Administrativa en el considerando sexto donde dice: OFERTA #1 GRUPO DEL PACIFICO DIRÁ: OFERTA #1 MONICA PAULINA CARRILLO CORTEZ. ✓

Art. 2.- Disponer a la secretaria publique el presente Adendum a la Resolución en el portal de Compras Públicas www.compraspublicas.gob.ec *fir* ✓



GOBIERNO AUTONOMO DESCENTRALIZADO
DE LA PROVINCIA DE CHIMBORAZO
SINDICATURA

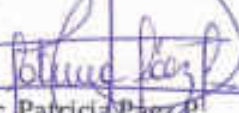


Dado en la ciudad de Riobamba, a los 2 días del mes de marzo de 2017.


Abg. Mariano Curicama Guamán,
PREFECTO PROVINCIAL DE CHIMBORAZO



Proveyó y firmó el Adendum a la Resolución Administrativa No. 034-2018- GADPCH, que antecede, el Abg. Mariano Curicama Guamán, Prefecto de la Provincia de Chimborazo, en el lugar y fecha indicados.- LO CERTIFICO


Lic. Patricia Paez
SECRETARIA GENERAL DEL GOBIERNO PROVINCIAL

